En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Darse por enterada de la retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a retirar del Portal de Contratación el anuncio de la CPEN para la contratación del servicio de contratación temporal mediante ETT, a cumplir la declaración institucional aprobada por el Parlamento de Navarra sobre siniestralidad laboral y a elaborar una lista de contratación temporal de personal mediante convocatoria pública, formulada por el G.P. EH Bildu Nafarroa y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 105 de 7 de septiembre de 2018.

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 11 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza